

<b>REGISTRO DE ENTRADA</b>
[ ]

Pase a .....  
para su tramitación.  
El Jefe de la Unidad

EXPTE. AR_
------------

<b>D.</b>		D.N.I. ó N.I.F
<b>Actuando en representación de</b>		
		D.N.I. ó N.I.F
<b>Domicilio a efectos de notificación</b>		
Calle		Nº
C.P	Municipio	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

## SOLICITUD DE PAGO Y JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION CONCEDIDA PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION DE EDIFICIO SITUADO EN EL AREA DE REHABILITACION INTEGRAL DEL CENTRO HISTORICO Y CALIFICADO DE INTERES HISTORICO-ARQUITECTONICO

### EXPONE:

Que según se acredita en la documentación adjunta y de acuerdo a lo establecido en las Bases para la concesión de subvenciones a las actuaciones en edificios situados en el Area de Rehabilitación Integral del Centro Histórico y obras de rehabilitación en edificios calificados de interés histórico arquitectónico en la ciudad de Logroño, se han realizado las siguientes actuaciones de rehabilitación:

<i>Detalle de las obras a ejecutadas</i>		A.R.I.	SI	<input type="checkbox"/>
			NO	<input type="checkbox"/>
Calle		Nº	Piso	
Importe final	Importe certificación y nº	Contratista	Teléfono	
Técnico director de las obras	Teléfono	Correo electrónico	Fax	

Declara estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal, Autonómica, Local y de la Tesorería de la Seguridad Social y no estar inhabilitado para recibir ayudas y subvenciones de la administración pública.

### SOLICITA:

Se conceda a la citada actuación la subvención que corresponda de acuerdo a los beneficios previstos en la normativa vigente.

Esta solicitud implica, y así lo autoriza/n el/los firmantes, que el Ayuntamiento de Logroño pueda obtener directamente y/o por medios telemáticos la información de carácter tributario, catastral o de cualquier índole que corresponda en cada caso.

Logroño, a ..... de ..... de

El solicitante

## **Artículo 17. Pago y justificación de la subvención.**

17.1. Dentro del plazo general de 2 años establecido para la realización de las obras, y contado desde la fecha de la aprobación de la concesión de la ayuda, deberá presentarse la solicitud de pago y justificación de la ayuda.

17.2. La solicitud se realizará en impreso preparado al efecto al que se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a) Certificado final de la obra suscrito por el técnico director, visado por su correspondiente colegio profesional, en el que se especifique el coste final de las obras para las que se solicitan las ayudas, y en su defecto, de no contar con dirección técnica, declaración firmada por el titular beneficiario de las ayudas que acredite la terminación de las obras especificando el valor final de las mismas.
- b) Certificación final de las obras emitida por el técnico director en el que se detallen y relacionen la totalidad de los trabajos realizados para los que se solicitan las ayudas efectuando su descripción valorada unitariamente por partidas, o en su defecto, de no contar con dirección técnica, el titular beneficiario de las ayudas presentará relación detallada de las obras realizadas justificando debidamente su valor, aportando sus costes descritos y desglosados por partidas valoradas unitariamente;
- c) Fotografías en las que se aprecie el estado final del edificio/vivienda/local una vez terminada la intervención, limitándose al ámbito de las obras previstas.
- d) Facturas firmadas que justifiquen los pagos efectuados por el promotor de las obras en relación con los gastos ocasionados por los trabajos para los que se hayan concedido ayudas.
- e) En su caso, se deberán aportar facturas firmadas que justifiquen los pagos efectuados, relativos a los gastos ocasionados por honorarios de dirección facultativa, proyectos, etc. Para los que se hayan concedido provisionalmente ayudas complementarias.
- f) Acreditación de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal y Autonómica y con la Tesorería General de la Seguridad Social. La documentación a presentar podrá ser sustituida, en su caso, por una autorización del interesado al Ayuntamiento para su obtención ante el organismo público en cuyo poder obren los datos.
- g) Declaración jurada en la que se efectúe relación de todas las entidades ante las que se ha tramitado solicitud de ayudas en relación con las obras ejecutadas, especificando las cantidades concedidas.
- h) Deberá, en su caso, tener solicitada la correspondiente licencia de primera ocupación de las obras y disponer de Libro del Edificio actualizado

NOTA: Se podrá requerir cualquier otra documentación complementaria que se considere necesaria por esta Administración para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Normativa vigente.

NORMATIVA APLICABLE: B.O.R. nº 73 de 18 de junio de 2010